

Maestría en
**FISCALIDAD INTERNACIONAL
Y VALORACIÓN ADUANERA**

Resolución CES:
RPC-SE-03-N0.041-2020



espol

Facultad de
Ciencias Sociales y Humanísticas
POSTGRADOS

Descripción del programa

La Maestría en Fiscalidad Internacional y Valoración Aduanera nace como respuesta a la internacionalización de los negocios, la diversificación de inversiones, los cambios de residencia fiscal, entre otros factores asociados a un mundo cada vez más globalizado y digital. Estas situaciones motivan la necesidad de contar con un programa que brinde una formación especializada en los aspectos tributarios inherentes a la operatividad internacional de las empresas.

Los estudiantes desarrollarán una visión integral sobre las inversiones ecuatorianas en el extranjero, las inversiones extranjeras en Ecuador, las operaciones entre partes relacionadas, la determinación de precios y el principio de plena competencia; temas particularmente complejos debido a la normativa que debe considerarse para la resolución de una situación.

Perfil del postulante

Dirigido a profesionales con estudios de tercer nivel de grado en Auditoría, Administración, Ciencias Económicas, Comercio Exterior o Derecho. En el caso de profesionales con otros títulos de tercer nivel, deberán acreditar experiencia laboral en áreas de fiscalidad internacional y/o valoración aduanera en entidades públicas o privadas.

Malla Curricular

Primer término	16 horas Negocios Internacionales	32 horas Derecho Tributario Internacional	32 horas Introducción a la Fiscalidad Internacional	32 horas Normativa y Legislación Aduanera
Segundo término	48 horas (a) Convenios Internacionales de Tributación	48 horas Fundamentos de Precios de Transferencia	32 horas Valoración Aduanera	32 horas Investigación Aplicada
Tercer término	36 horas (b) Tópicos Avanzados en Fiscalidad Internacional y Comercio Exterior	48 horas Precios de Transferencia Avanzados	48 horas Planificación Fiscal Internacional	48 horas Proyecto de Titulación

(a) Materia con profesor extranjero (b) Seminario Virtual Internacional.

Aprobación por el Consejo de Educación Superior (CES) – RPC-SE-03-N0.041-2020

Horarios

Cada 15 días: Viernes de 18:00 a 22:00
Sábados y Domingos de 08:00 a 14:00

Nota: Para materias con profesores extranjeros, las sesiones se desarrollarán de lunes a viernes a partir de las 18:00 – 22:00 y fines de semana de manera intensiva sábados y domingos de 08:00 a 14:00

Financiamiento

- Crédito directo
- Crédito estudiantil
- Tarjeta de crédito

Título: Magíster en Fiscalidad Internacional y Valoración Aduanera

Instructores académicos



Enrique Bolado Muñoz

Licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho (México). Cuenta con más de veinte años de experiencia en el área de Fiscalidad Internacional. En el año 2018 fue designado miembro del Buró del Comité de Asuntos Fiscales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Ha participado en procesos de reforma fiscal en México. Se desempeñó como Consultor del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) y ha realizado eventos de capacitación en su especialidad en países de Latinoamérica y África para la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Actualmente es Jefe de la delegación de México para la negociación de Tratados Fiscales y docente de pregrado y posgrado.



Santiago León Abad

MSc. en Administración Pública y en Administración de Negocios con especialidad en Finanzas, Universidad de New Orleans (EEUU). Economista con mención en Gestión Empresarial, especialización Sector Público, Escuela Superior Politécnica del Litoral (Ecuador). Se ha destacado en su vida profesional por cargos en el sector público, como Director General de Aduanas, Ministro de Industrias y Productividad y Presidente de la Corporación Financiera Nacional (Ecuador). En el sector privado se ha desempeñado como ejecutivo y asesor de empresas multinacionales y familiares. Actualmente se desempeña como socio fundador de GT Consultants, firma especializada en estructuración de planes estratégicos e implementación de procesos, proyectos y negocios, con un enfoque en reducción de costos, resolución de problemas y aprovechamiento de oportunidades que el mercado y el entorno normativo brindan.



Pablo Villegas Landázuri

Magíster en Fiscalidad Internacional y Comunitaria por la Universidad de Castilla-La Mancha (España). Abogado de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Se encuentra certificado como Formador de Formadores en Precios de Transferencia y Fiscalidad Internacional por la OCDE y el Instituto de Estudios Fiscales de España. Ha sido Jefe del Departamento de Normativa del Servicio de Rentas Internas del Ecuador y miembro del equipo ecuatoriano de negociación de Convenios para evitar la Doble Imposición durante varios años. Cuenta además con experiencia como Subdirector de Apoyo Regional y Director de Relaciones Internacionales en la Aduana del Ecuador, SENA. Actualmente se desempeña como Abogado Asociado de la Firma Solines, teniendo a su cargo el área de Derecho Tributario y Aduanero. Es vicepresidente del Instituto Ecuatoriano de Derecho Tributario y docente del área de fiscalidad internacional en varias universidades del país.



Juan Carlos Campuzano

Magíster en Economía Finanzas y Gerencia, Universidad Pompeu Fabra (España). Economista con mención en Gestión Empresarial, especialización Sector Público, Escuela Superior Politécnica del Litoral (Ecuador). Ampla experiencia en el área de Fiscalidad Internacional en el Servicio de Rentas Internas (SRI). Miembro de la red de expertos en precios de transferencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), expositor internacional del Subcomité de Precios de Transferencia de la ONU y organismos similares, compartiendo las experiencias de países en vías de desarrollo. Colaboró como Coordinador de la carrera de Economía de la Escuela Superior Politécnica del Litoral. Posee una amplia experiencia académica como docente de pregrado y posgrado en varias universidades del Ecuador. Actualmente, se desempeña como Experto Supervisor de Auditoría en el Servicio de Rentas Internas (SRI).



Fausto García Balda

Magíster en Administración de Empresas, Universidad de Guayaquil (Ecuador). Economista con mención en Gestión Empresarial, especialización Sector Público, Escuela Superior Politécnica del Litoral (Ecuador). Ha sido Jefe Nacional de Área de Fiscalidad Internacional, Jefe zonal de Área de Fiscalidad Internacional, ambos cargos en el SRI. Posee una amplia experiencia académica como docente de pregrado y posgrado en varias universidades del Ecuador, así como docente de la Escuela de Control del SRI en materias de Fiscalidad Internacional y Planificación Tributaria. Actualmente se desempeña como Coordinador Zonal 8 de Fiscalidad Internacional y Grandes Contribuyentes en el Servicio de Rentas Internas (SRI).



William Pulupa García

Magíster en Negocios Internacionales y Gestión de Comercio Exterior, Universidad de Guayaquil (Ecuador). Economista, Universidad Laica Vicente Rocafuerte (Ecuador). Experto en Comercio Internacional y Aduanas. Tiene sólidos conocimientos en la aplicación de barreras arancelarias y no arancelarias, valoración y origen de las mercancías. Ha desempeñado cargos ejecutivos como Director de Técnica Aduanera y Director Nacional de Gestión de Riesgos en el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE). Actualmente se desempeña como Gerente General de For Trade, docente de pregrado y posgrado, miembro del staff de tutores de la SENA E y conferencista para las Cámaras de Comercio de Guayaquil y Quito.

espol

Escuela Superior
Politécnica del Litoral



Contáctenos

Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, Espol
Campus Gustavo Galindo Velasco, km. 30.5, vía Perimetral - Guayaquil

☎ 0958642091 – 0958641972 – 0983267245
(04) 2269094 / 2269051 / 2269089

✉ postgradosfchsh@espol.edu.ec

📘 @espol.postgrados.fchsh

🐦 @postgradosfchsh

📷 @espol.postgrados.fchsh